



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho”

Ilave, 04 de octubre del 2024

**OFICIO N° 0171-2024-D.EIES”NSC”I**

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO  
(Oficina de recursos humanos)

ASUNTO : ELEVA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICA PARA EFECTOS DE PAGO, DOCENTE DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO “NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”.

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático “Nuestra Señora del Carmen” de la ciudad de Ilave, así mismo alcanzarle la **propuesta de contrato docente para efectos de pago** a favor del profesor **CUEVASO LOAYZA EDWIN ELOY**, con DNI N° 43165264, a partir del 17 de setiembre al 17 octubre del 2024.

Dicha propuesta de contrato docente es en merito a la Licencia sin goce de haber del Prof. FELIX WILFREDO RIVERA CONDORI (Oficio 0170-2024-D.EIES”NSC”I) . Se adjunta los documentos respectivos, para su trámite administrativo. Es necesario aclarar que la RD de la UGELEC se encuentra en proceso de trámite, a favor del indicado docente, de su primera propuesta de contrato docente.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,



  
Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO  
DIRECTOR  
EMBLEMÁTICO I.E.S.  
“NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## **DECRETO ADMINISTRATIVO N° 034-2024-DEIES"NSC"**

VISTO: El expediente N° 1797 de fecha 03 de octubre 2024, presentado por el profesor Cuevaso Loayza Edwin Eloy, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente administrativo el docente Cuevaso Loayza Edwin Eloy, solicita ampliación de contrato docente en el área de Matemática en reemplazo de la licencia sin goce de haber del Prof. Félix Wilfredo Rivera Condori, a partir del 17 de setiembre al 17 de octubre del 2024;

Que, según el artículo 27 contratación por situaciones diferenciadas, específicamente en el inciso b) del 27.2 del D.S. N° 020-2023-MINEDU, señala que el Director de la IE en coordinación con los miembros del CONEI podrá proponer ante la UGEL,....y concluye en las instancias superiores correspondientes; por lo que,

### SE DECRETA:

PRIMERO.- Proponer ampliación de contrato docente a favor del profesor Cuevaso Loayza Edwin Eloy, DNI 43165264, a partir del 17 de setiembre al 17 de octubre del 2024.

SEGUNDO.- Notificar y elevar a la instancia superior de la Oficina de Personal de la UGEL El Collao, para su conocimiento y trámite administrativo.

Ilave, 04 de octubre del 2024



  
Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO  
DIRECTOR  
EMBLEMÁTICO I.E.S.  
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"



Resolución Ministerial N° 318-2010-ED  
Jr. Santa Bárbara N° 420; Teléfono 505513 / 335784

N° 003988

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0249-95-ED

SOLICITA: Reemplazo del profesor felix Ribera Conderi, por licencia sin goce.

SEÑOR DIRECTOR DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" - ILAVE

Loayza Edwin Leby

Datos del Usuario (Apellidos y Nombres)

I.E.S. "Nuestra Señora del Carmen" - Ilave.

Centro de Trabajo

43165264

D.N.I.

Jr. Independencia N° 355, Dist. Puno, Pro. Puno

Domicilio del Usuario (Avenida, Jirón, Calle, Urbanización Distrito, Provincia)

Fundamento del Pedido:

Por habiendo la licencia de cumplimiento del profesor de matemática felix wilfredo Ribera Conderi, y tiene una licencia sin goce hasta la fecha 17 de octubre del 2024, para lo cual reemplazo en dicho plazo hasta la fecha indicada.



Para lo cual adjunto al presente los siguientes documentos:

- fot.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Señor Director acceder mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Ilave, 03 de octubre del 2024

[Signature]

FIRMA DEL SOLICITANTE



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

*El Consejo Universitario Confiere el Título Profesional de:*  
**Licenciado en Educación,**  
**Especialidad de Matemática, Física, Computación e Informática**

*a:*

**Edwin Eloy**  
**Guevaso Loayza**

*quien después de haber cumplido con los requisitos exigidos por la*

*Facultad de:*

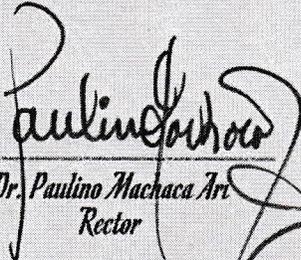
**Ciencias de la Educación**

*Programa de:*

**Educación Secundaria de la Especialidad de Matemática, Física, Computación e Informática**

*Expedido y Firmado en*

*Puno, a los 01 días del mes de Abril del 2024*

  
Dr. Paulino Machaca Ari  
Rector

  
Dr. Jorge Alfredo Ortiz Del Carpio  
Decano

  
Abog. Leila Rosmery Flores Bustinza  
Secretaria General

INSCRITO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS	
Libro	LXV
Folio	080
Registro N°	0423-24-T-LIC-EDUC-UNA
Número de Diploma	00041518



INFORMACIÓN DE OBTENCIÓN DEL DIPLOMA	
Código de la Universidad	012
Tipo de Documento	DNI
Número de Documento	43165264
Abreviatura Grado/Título	T
Facultad	Ciencias de la Educación
Escuela Profesional	Educación Secundaria
Título Profesional	Licenciado en Educación, Especialidad de Matemática, Física, Computación e Informática
Modalidad de Obtención	Tesis
Modalidad de Estudios	P
Fecha Consejo Universitario	27 de Marzo del 2024
Resolución Rectoral N°	0727-2024-R-UNA
Fecha de Resolución Rectoral	01 de Abril del 2024
Tipo de Emisión del Diploma	O



*Abog. Leila Rosmery Flores Bustinza*  
 Secretaria General

